

CESFAM Rinconada informa de cambio de normativa por COVID 19

Octubre 5, 2022



MEDIDAS ADOPTADAS Y ADOPTAR ANTE EL NUEVO ESCENARIO DE APERTURA COVID-19 EN EL CESFAM DE RINCONADA.

EL MINSAL ha definido que todo el país desde el 01 de octubre en etapa de Apertura, destacando:

- Eliminación de obligatoriedad de uso de mascarillas, salvo en recintos de salud.
- Eliminación de la restricción de aforos.
- Eliminación de la exigencia de pase de movilidad.
- Disminución de días de aislamiento (de 7 a 5).
- Vacunación de carácter anual.
- Mantención de BAC según indicación de autoridad sanitaria.
- Extensión de estado de alerta sanitaria hasta el 31 de diciembre de 2022.

En el CESFAM Rinconada se realizarán las siguientes medidas o

estrategias:

- ✓ Eliminación de Triage o primera línea.
- ✓ Eliminación del control de temperatura.
- ✓ Eliminación de la restricción de aforos.
- ✓ Entrega presencial de horas médicas y profesionales en SOME.
- ✓ Confirmación de horas en SOME.
- ✓ Se mantiene sala de esperas diferenciadas.
- ✓ Uso obligatorio de mascarillas en el establecimiento.
- ✓ Medidas de autocuidado (uso de alcohol gel, lavados de manos).
- ✓ Ventilación de lugares cerrados.
- ✓ Toma de BAC, según indicación de autoridad sanitaria.
- ✓ Vacunación COVID-19, según indicación de autoridad sanitaria